

3-

4-

5-

6-

7-

8-

ACTA No 139

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 14 de Noviembre del año 2022, siendo las 9:00 a.m. en la sala de sesiones del Cabildo Municipal se desarrolló la

Siguiente Agenda 1- Comprobación del Quorum 2- Aprobación de la Agenda 3- Apertura de la (Agenda)

Sesión 4- Oración a Dios 5- lectura y Aprobación del Acta Anterior 6- lectura de las correspondencias recibidas y emitidas 7- Declaración de emergencia

por el pésimo estado del Tramo Carretero Baita Oriental - Río Muel 8- Traspasos de Mas y Menos correspondiente al cuarto trimestre del año 2022

9- Informes a) Alcalde b) Regidores 10- Otros asuntos 11- Acuerdos y Resoluciones 12- cierre de la sesión.

PUNTO No. 1 una vez comprobado el Quorum se procedió al **PUNTO No. 2** donde se Aprobó la agenda **PUNTO No. 3** la Sesión fue presidida

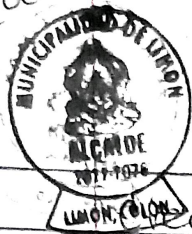
por el Señor Alcalde Lic. Juan Ramón Manríza Tovar y de los Regidores y Vice Alcaldesa la

Lic. Maura Bonilla Ventura, Maura Elisabeth Menge Fernández, Jorge Orlando Martínez Torres, Sheldon

Lenon Avila Salinas, Gladys Ordina Castro Pumier Esqu Usorto Martínez, Omar Agustín Orellana

Pineda, Maria de la Cruz Menge Mengibar y la

VIVO



Total de Debito 2,000.00

Credito.

030000001000232007100707 Mantenimiento y
reparación de equi-
pos y medios de
transporte. 2,000.00

Total de Credito 2,000.00

Codigo	Concepto	Total
010000001000118007100707	Dietas	45,000.00
010000001000262707100707	Viaticos Nacionales	3,000.00
010000003000115107501307	Decimotercer Mes	1,250.00
010000003000115201501307	Decimocuarto Mes	8,750.00
010000003262707100707	Viaticos Nacionales	2,070.00
010000004000115201501307	Decimocuarto Mes	4,083.34
010000004000116001501307	complementos	3,185.01
010000004000262707100707	Viaticos Nacionales	2,100.00
010000005000116001501307	Sueldos basicos	70,000.00
010000005000262707100707	viaticos Nacionales	4,585.00
010000006000000115101501307	Decimotercer Mes	4,250.00
010000006000115201501307	Decimocuarto Mes	4,958.34
010000006000262707100707	viaticos Nacionales	700.00
030000001000221007100707	Alquiler de edificios,	
0300000000	Viviendas y locales.	5,000.00
030000001000242007100707	Servicio de vigilancia	2,000.00
030000001000257307100707	Servicio de internet	11,221.70
030000001000233607100707	Mantenimiento y re- paración de equipo de oficina y muebles	31,365.00
030000001000115201501307	Decimocuarto Mes	4,958.34
030000002000115107100707	Decimotercer Mes	2,833.34
030000002000226107100707	Viaticos Nacionales	3,300.00
030000004000116007100707	complementos	7,001.60
030000004000262707100707	viaticos Nacionales	10,350.00



030000005000116001501301	Complementos	8,200.00
040000001000111001501301	Sueldos básicos	8,200.00
040000001000115201501301	Decimo cuarto Mes	4,958.34
040000001000116001501301	Complementos	8,200.00
040000001000261101100101	Productos Nacionales	4,900.00
040000002000116001501301	Complementos	3,400.00
040000002000262101100101	Viajes Nacionales	4,500.00
040000003000111001501301	Sueldos básicos	5,950.01
040000003000115201501301	Decimo cuarto Mes	2,833.34
040000003000262101100101	Viajes Nacionales	7,144.94
04000000500038001100101	productos forestales	2,000.00
04000000300038001100101	insecticidas, Fungicidas y otros	500.00
040000004000116001501301	complementos	4,500.00
040000004000122001100101	juanelas	3,900.00
040000005000115101501301	Decimotercer Mes	9,888.34
040000005000115201501301	Decimo cuarto Mes	8,500.00
040000005000116001501301	complementos	8,501.67
040000007000262101501301	Viajes Nacionales	3,477.88
03000000100031401501301	Plantas y cámaras	
070000004000262101501301	de aire	4,400.00
0	Medios Nacionales	300.00
0300000007000253001501301	Comisiones y gastos bancarios	10,000.00

Total de Debito 324,760.25

Credito

0300000007000161001100101	Beneficios	80,721.27
0300000007000161001501301	Beneficios	24,000.00
03000000100023201100101	Mantenimiento y repa- ración de equipos y medios de transporte	10,000.00
030000000700034201100101	Chicos de escritorio, Oficina y enseñanza	70,417.36
03000000100023401100101	Mantenimiento y reparación	



Obras civiles e instala-

ciones varias 1,800.00

0300000007000423001501307 Jambres 15,000.00

0300000007000356201501307 Diesel 17,136.73

0300000007000271101501307 Suministro de energía eléctrica 10,000.00

0400000007000547101501307 Ayuda social a personas (Transferencia capital) 6,000.00

0300000007000253001501307 Servicio de imprenta publicaciones y reproducciones 79,346.89

1500000004000426001501307 Equipos para computación 38,000.00

1500000004000427201501307 Equipos varios de oficina 6,000.00

Total de Credito 304,760.25

Debito

0300000007000767001501307 Beneficios 70,000.00

Total de Debito 70,000.00

Credito

0300000007000397001501307 Elementos de limpieza y asco personal 70,000.00

Total de Credito 70,000.00

Debito

1701000005000542007100707 Apoyo a Redención de patronatos 35,000.00

0300000007000243007100707 Servicios jurídicos 12,300.00

Total de Debito 47,300.00

Credito

001-Rehabilitación y Manteni- 1401012000000123-
miento de calle del tramo 4007100701 600,000.00
carretero de bonito Oriental

Rio Muel afectadas por la
tormentas (emergencia muni-
cipal).

Total del credito 600,000.00



Debito

Construcción del auditorio en el instituto

Angel Gonzalez Cebalero del 7101030000147110.

Casas urbano de Lindu. 71001-01

750,000.00

Construcción de escuela Miguel 7101060000147110

Angel Ramos de la comunidad 7100101

750,000.00

de Lida.

construcción de vivienda en 710500700700036100

la aldea la Fortuna 7100701

750,000.00

construcción de vivienda en 710500700700036100

la comunidad de Francia 7100701

750,000.00

Total de Debito 600,000.00.

PUNTO No 9 El señor Alcalde Municipal hizo uso de la palabra quien informo sobre los 6 proyectos que se están ejecutando a través de secretaría de Infraestructura y Transporte, en donde ya se firmo el convenio por dos millones de lempiras los cuales serán financiados a través de la Secretaría de Infraestructura siguió en uso de la palabra el señor Alcalde quien informo sobre la reunión que tuvo en la comunidad de Francia socializando el proyecto de pavimentación, los cuales serán financiados con fondos Municipales, consistió desde la entrada principal hasta la iglesia católica también enfatizó el señor Alcalde que el 05 de diciembre viajó con el abogado a contestar la demanda interpuesta por el señor Agustín Valencia en contra de la Municipalidad por 5 millones de lempiras por otorgar dominio ~~puro~~ a menor de edad en el año 1989 también agregó que asistió la reunión de lanzamiento socialización mesa de seguridad en la ciudad de Toluca (otro) Regidores la Regidora encargada de la Comisión de salud Nora Elisabeth Menegre Fernandez hace uso de la palabra quien informo que el miércoles 07 de diciembre se entregaron 100 bit de semillas de pasto en las comunidades del Queno, paraíso, se pretende re-

2041



para cubrir más el próximo año, también explicó sobre el proyecto construcción del puente pujan, el cual está aprobado a través del Gobierno Central por 6 millones de lempiras. Siguió en uso de la palabra la Regidora Nora Elisabeth en donde también informó que el 27 de diciembre se entregarán bonos solidarios en las comunidades de Francia y Vallecito a 889 personas, dichos bonos ya vienen con nombre y apellido. El Regidor encargado de la comisión de Educación Esau Osorio Martínez hizo uso de la palabra quien informó que el 24 de noviembre asistió a una reunión con la Secretaría de transparencia y lucha contra la corrupción les notificaron sobre proyectos de servicios públicos para largo plazo se pretende hacer un plan de acción se omitió el **PUNTO N.º 10, PUNTO N.º 11 ACUERDOS Y RESOLUCIONES** la corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos "APRUBO" Declarar Emergencia Municipal por el pésimo estado en que se encuentra el tramo carretero debido a las fuertes lluvias que asolaron en los meses anteriores **11.2** la corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos "APRUBO" en toda y cada una de sus partes los Traspasos de más y menos correspondiente al cuarto trimestre 2022. **11.3** la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de votos "APRUBO" conceder a favor del Señor **EDIL ROBERTO ORELLANA BRIZO** Mayor de edad, soltero, jornalero, Hondureño y vecino de la comunidad de Francia con identidad No. 0210-2002-00130 el terreno urbano que code la municipalidad en dominio pleno descrito en la presente solicitud se encuentra ubicado en la barrio el cerro de la comunidad de Francia.

VIVO



jurisdicción de este municipio de Limón, Teniendo sus medidas y colindancias las siguientes: Al Norte mide 21 veintún metros colinda con propiedad de Luis Bonilla, Al Sur mide 21 veintún metros colinda con solar y casa de Gonzalo Zacarias Carril de por medio Al Este mide 13.50 Trece punto cincuenta metros colinda con propiedad de Luis Bonilla Al Oeste mide 13 Trece metros colinda con solar y casa de Mayner Zacarias Teniendo un área de 278.25 mts^2 (doscientos setenta y ocho metros cuadrados) con un valor catastral de lps 2,782.50 (dos mil setecientos ochenta y dos con cincuenta centavos) cuyo antecedente de dominio se encuentra registrado bajo el número 17 del tomo 225 en el registro de la propiedad de Trujillo Departamento de Colón, asimismo que esta Corporación Municipal de cumplimiento al Decreto Regulatorio número 125-2000 de fecha 06 de octubre del 2000 y que manda a extender la presente certificación. Otro acuerdo conceder a favor de la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN** el terreno urbano donde esta el edificio de la Escuela Carlos Flores Falcón, el cual cede la municipalidad en dominio pleno descrito en la presente solicitud se encuentra ubicado en la comunidad de Villa Nueva jurisdicción de este municipio de Limón Teniendo sus medidas y colindancias las siguientes: Al Norte mide 12.60 doce punto sesenta metros colinda con propiedad de Filomena Amador, Al Sur mide 19.80 diecinueve punto ochenta metros colinda con la calle principal de la comunidad de Villa Nueva Al Este mide 27 veintisiete metros colinda con la calle principal de la comunidad de Villa Nueva Al oeste mide 27 veintisiete metros colinda con propiedad de la iglesia de Dios de la comunidad de Villa Nueva Teniendo un área de 437.40 mts^2

VIVO



(Cuatrocientos treinta y siete punto cuarenta metros cuadrados) con un valor catastral de Lps 4,374.00 (cuatro mil trescientos setenta y cuatro tempiras exactos) cuyo antecedente de Domicilio se encuentra registrado bajo el número 17 del tomo 225 en el registro de la propiedad de Trujillo departamento de colón, asimismo que esta corporación municipal de cumplimiento del decreto legislativo número 125-2000 de fecha 06 de octubre del 2000 y que mande a extender la presente certificación. No habiendo más de que tratar se cerró la Sesión a la 2:00 p.m y los miembros firman para constancia.

★

★

1-

2-

3-

4-

5-

6-

7-

8-